

Política de prevención del abuso de árbitros

Guía para implementación



La U.S. Soccer recientemente anuncio una nueva política de prevención del abuso de árbitros (**Referee Abuse Prevention – RAP**) que establece una mínima expectativa para la suspensión de individuos quien violan la política. Con esta política en efecto para todas las organizaciones miembros de U.S. Soccer, se aplicará a todos los partidos afiliados que usted dirige.

Puede aprender más acerca de la nueva política de prevención del abuso de árbitros [aquí](#).

A medida que se implementa esta política en todo el país, tenga en cuenta lo siguiente:

- **Las reglas del juego no han cambiado** - solo las suspensiones requeridas por U.S. Soccer por violaciones de la política.
- **No cambie la manera que dirige un partido por culpa de la política.**
- Continúe utilizando las técnicas y enseñanzas de U.S. Soccer y CNRA para manejar de manera proactiva el comportamiento de entrenadores, jugadores, y espectadores, para evitar el uso de medidas disciplinarias. Puede obtener más información acerca de estas técnicas [aquí](#).
- Revise los ejemplos de comportamientos descritos en la póliza para reevaluar los tipos de comportamientos que requieren una respuesta del árbitro.

El intento de esta política no es realizar un aumento significativo de tarjetas rojas para cosas que no han sido tarjetas rojas anteriormente. El objetivo es establecer consecuencias más fuertes para prevenir conducta abusiva.

Hasta que se establezca un proceso nacional de reportaje, por favor siga las instrucciones a continuación cuando se infrinja la política en un partido:

- El árbitro debe completar el proceso de reportaje requerido por la liga o el club y entregar los formularios al órgano rector del partido (NorCal, Cal North, etc.). Este es el mismo proceso que seguiría cuando muestra una tarjeta roja.
 - Este formulario debe ser enviado incluso cuando una tarjeta roja no se ha mostrado durante un partido, pero donde la política se ha violado.
- Cualquier reporte o formulario suplementario por violación de la política también debe enviarse a la CNRA. Envíe el reporte como un documento PDF a rapreport@cnra.net
 - Nota: esto solo es para tarjetas rojas mostradas por abuso contra un árbitro como se describe en la política de U.S. Soccer.
 - Excepción: NorCal enviara automáticamente los reportes de los partidos NorCal. El árbitro no necesita enviar una copia a la CNRA.

Si tiene cualquier pregunta específica debida a la implementación de esta política, o si necesita apoyo en rectificar problemas que gestionan mientras se implementa esta política, por favor mande un correo electrónico a rap@cnra.net y un miembro de la CNRA le responderá lo más pronto posible.